



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Comisión de Evaluación de Encargos  
de Cargos Directivos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## COMUNICADO

Que, en mérito al Oficio Múltiple N° 0121-2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN de fecha 11 de diciembre del 2017, la Directora Técnico Normativa de Docentes dicta precisiones respecto al procedimiento de encargatura para el año 2018, en el marco de la Resolución de Secretaría General N° 208-2017-MINEDU. Al respecto; el citado oficio en su numeral 2. Literal a) señala *"El postulante debe encontrarse nombrado en la misma I.E. en donde se ubica la plaza vacante, según el artículo 6.2.1"* entre otros; en ese contexto y dada las precisiones del caso se DEJA SIN EFECTO el proceso para encargatura de cargos directivos en curso; convocándose a un nuevo proceso y procediéndose a publicar el nuevo cronograma que será publicado en el portal de la UGEL 02.

La Comisión

